RESUMEN EVALUACION FINAL 14/12/2022 CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-001-2022 OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DETALLADOS DIRIGIDOS A LA INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL – BIC DENOMINADO "ESCULTURA MUJER DE PIE DESNUDA" UBICADO EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER		instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga		
No.	PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE
		RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ 19486315 DE BOGOTA CARRERA 6 # 11 – 73 jdejguerrerog@gmail.com 3183589667	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNICO OFERENTE HABILITADO. RECIBE MAXIMO PUNTAJE DE 1000 PUNTOS Y SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN				

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

INFORME FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-001-2022
OBJETO	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DETALLADOS DIRIGIDOS A LA INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL – BIC DENOMINADO "ESCULTURA MUJER DE PIE DESNUDA" UBICADO EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER"
ASUNTO	EVALUACION FINANCIERA
FECHA MAXIMA PRESENTACION DE LA PROPUESTA	08 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($42.199.423) M/CTE
FECHA DE EVALUACION FINAL	14 de DICIEMBRE de 2022

Presupuesto Oficial	$ 42.199.423

No	Proponentes	Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo	Cumple	No Cumple	Observaciones
		≥ 1.0	**≤ 60%**	**≥ 1 o INDEFINIDO**	**≥ 0.14 (14%)**	**≥ 0.07 (7%)**			
P1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ	6,53	37%	18,03	49%	31%	CUMPLE		

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

El evaluador financiero verificó el contenido de las propuestas, concluyendo lo siguiente:

No	Nombre del proponente	Habilitación financiera de la oferta
1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ	HABILITADA

ADRIANA VARGAS SALAZAR
Evaluador Financiero

Edwing Ricardo Mantilla Rey
Apoyo evalución financiera

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
14/12/2022

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS IMCT-CMA-001-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VÍCTIMAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

No.	PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Garantía de seriedad de la oferta		Certificado del RUP deberá estar vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, se verificará con corte a 31 de diciembre de 2021		Certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil		Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio	
		RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO
1	**JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ** **19486315 DE BOGOTA** **CARRERA 6 # 11 – 73** **jdejguerrerog@gmail.com** **3183589667**	CUMPLE	3	Seguros del Estado 14-44-101169372 anexo 0 exp. 09/12/2022 CUMPLE Verificado por la entidad en la pagina web	3	Exp. 08/12/2022 Renovado abril de 2022 Ultimos estados 31/12/2021	38	Matrícula persona natural 08/12/2022 Es persona natural. CUMPLE	3	NA	NA

ANDREA NATHALY SOTO LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Apoyo evaluación jurídica:

Alejandro Ariza - Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL 14/12/2022
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS IMCT-CMA-001-2022
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VÍCTIMAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No.	PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural		Fotocopia del documento de identidad del representante, representante legal o del apoderado, y de cada uno de los integrantes en caso de ser consorcio o unión temporal.		En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, se deberá allegar las respectivas autorizaciones		Copia del Rut actualizado del proponente y en caso de uniones temporales o consorcios de cada uno de sus miembros	
		RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO
1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ 19486315 DE BOGOTA CARRERA 6 # 11 – 73 jdejguerrerog@gmail.com 3183589667	NA	NA	19486315 DE Bogotá exp. 30/10/1980 CUMPLE	1	NA	NA	CUMPLE	1

ANDREA NATHALY SOTO LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Juridica

Apoyo evaluación jurídica:

Alejandro Ariza - Abogado CPS Oficina Asesora Juridica

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
14/12/2022

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS IMCT-CMA-001-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VÍCTIMAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No.	PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	REQUISITOS JURÍDICOS											
		Verificación antecedentes fiscales Contraloría General de la República		Verificación antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación		Verificación de antecedentes judiciales Policía Nacional		Registro como infractor ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia)		Verificación de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales		Definición de Situación Militar de la Persona Natural o del Representante Legal (varones mayores de 18 y menores de 50 años). El Proponente, cuando sea Persona Natural, o Representante Legal de la Persona Jurídica, o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales, deben anexar fotocopia documento que acredite tener su situación militar definida, siempre y cuando tengan edad inferior a los 50 años.	
		RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO
1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ 19486315 DE BOGOTA CARRERA 6 # 11 – 73 jdejguerrerog@gmail.com 3183589667	SIN ANTECEDENTES	1	SIN ANTECEDENTES	1	SIN ANTECEDENTES	1	SIN MEDIDAS CORRECTIVAS	1	SIN INHABILIDAD	1	N/A	N/A

ANDREA NATHALY SOTO LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Apoyo evaluación jurídica:

Alejandro Ariza - Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
14/12/2022

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS IMCT-CMA-001-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VÍCTIMAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No.	PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. (...) De igual forma deberá allegar copia de la planilla pagada del último mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		Formato de compromiso transparencia/anticorrupción		Paz y salvo en el pago de multas por "Sanciones Administrativas",		ACREDITACIÓN MIPYME PARA PARTICIPAR SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021		RESULTADO	
		RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	RESULTADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ 19486315 DE BOGOTA CARRERA 6 # 11 – 73 jdejguerrerog@gmail.com 3183589667	CUMPLE FORMATO 6. ANEXA PLANILLA MES DE NOVIEMBRE Y OCTUBRE	6	CUMPLE	2	CUMPLE	1	NA	NA	CUMPLE SE RECOMIENDA ADJUDICAR AL ÚNICO OFERENTE HABILITADO CON MAXIMO PUNTAJE	

ANDREA NATHALY SOTO LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Apoyo evaluación jurídica:

Alejandro Ariza - Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS ABIERTO**
OBJETO	**OBJETO:** "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS DETALLADOS DIRIGIDOS A LA INTERVENCION Y RESTAURACION DEL BIEN DE INTERES CULTURAL - BIC DENOMINADO "ESCULTURA MUJER DE PIE DESNUDA" UBICADO EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER".
PROPONENTE 1	**JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	REQUISITOS TECNICOS	ESTADO		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	
VERIFICACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**		**3 (2 PDF, Y EXCEL)**
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	**1.** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe diligenciando el Formato 1 – Carta de Presentación de la Propuesta.	**CUMPLE**		3 Folios
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	GENERAL: a)El proponente debe demostrar que ha tenido experiencia como contratista en mínimo Un (1) y máximo dos (2) contratos que contemplen dentro de su objeto o alcances, la elaboración de estudios y diseños, y/o consultorías para la intervención de bienes muebles y/o inmuebles. ESPECIFICA: b)El proponente debe demostrar que ha tenido experiencia como contratista en mínimo Un (1) y máximo dos (2) contratos que contemplen dentro de su objeto o alcances, la elaboración de estudios y diseños, y/o consultoría de diagnostico de bien(es) mueble(s) y/o inmueble(s) de Interés Cultural o de esculturas, entre los cuales puede acreditarse el contrato de la experiencia general si cumple con este requisito. c)La sumatoria de los valores de los contratos acreditados para la experiencia debe corresponder como mínimo al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año 2022 **Clasificación UNSPSC** | **Segmento** | **familia** | **clase** | **Producto** 93141703 | 93 | 14 | 17 | Servicios relacionados con el arte 93141713 | 93 | 14 | 13 | Servicios de protección de sitios históricos o monumentos Para el caso de los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el formato 3 experiencia general del proponente. Este documento debe presentarse por el proponente plural y no de forma individual por cada integrante. El hecho que el proponente no aporte el "Anexo 3 experiencia general del proponente", en ningún caso será motivo para rechazar la oferta. La subsanación de este requisito podrá realizarse en los términos indicados en los pliegos. Mientras esté pendiente la subsanación del requisito, y en caso de que este no subsane, la entidad tendrá en cuenta la para la evaluación del contrato aportado de mayor valor. Nota 2: Para todos los efectos se tomará como valor del contrato acreditado, el valor efectivamente pagado del contrato y este será el que se tendrá en cuenta para efectos del cálculo de la experiencia. En todo caso, los contratos acreditados para la experiencia general deberán encontrarse clasificados en alguno de los códigos UNSPSC previstos en el presente documento. [...] Los proponentes deben anexar como experiencias los contratos con actas de liquidación o certificaciones de los contratos inscritos en el RUP que se acrediten para demostrar la experiencia exigida en este numeral, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: (VER PLIEGOS)	**CUMPLE** **La subsanación fue remitida el dia doce (12) de diciembre de 2022 en las horas de la tarde, por lo que fue subsanado con el documento "2020-0627 Contrato" donde acredita el "CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2020-0627"**		*Contrato Municipio de Tunja. 1650-2019 acredita aw SMMLV. Consecutivo RUP 95. acredita certificado. son 49.99 SMLMV al año 2022. acredita 931417 *Contrato Municipio de Fusagasuga. 2020-0627 acredita 437,15 SMMLV. Consecutivo RUP 100. Acredita acta de liquidacion. NO acredita el contrato segun requiere el pliego de condiciones.. Son 397.17 salarios minimos al año 2022. Acredita 931417
PERSONAL MINIMO	Un (1) Restaurador de bienes muebles o profesión afines, con título profesional o el acta de grado, o ser profesional en cualquier área con título profesional y con la credencial de restaurador de bienes muebles o el Acta o la Resolución por la cual fue otorgada por la entidad competente. Experiencia General: El profesional deberá acreditar una experiencia general de mínimo tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de su acta de grado. EL PROPONENTE para el cumplimiento de este requisito habilitante debe a acreditar en su propuesta: - El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el formato de- Carta de compromiso suministro de personal mínimo requerido, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **- El formato de -carta de compromiso suministro de personal mínimo requerido, deberá suscribirlo el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural.**	**CUMPLE** **La subsanación fue remitida el dia doce (12) de diciembre de 2022 en las horas de la tarde, por lo que fue subsanado dentro del termino con los Formato 20 (a,b,c) formatos acreditación personal.**		3 Folios

OBSERVACIONES:
Subsanada experiencia anexando el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2020-0627 de Fusagasugá.
Subsanadao formato del personal mínimo, anexando formato 20 (a,b,c) formatos acreditación personal.

RESULTADO FINAL	HABILITADO

EVALUACIÓN

teniendo en cuenta que el Pliego de condiciones definitivo señala *"2.14 PROPONENTE ÚNICO : Cuando se presente sólo una propuesta, o cuando sólo una de las propuestas presentadas reúna los requisitos para considerarla hábil, el proceso continuará con este único proponente y podrá adjudicársele el contrato si su oferta cumple con los requisitos del pliego de condiciones."*

Y bajo el entendido que solo existe un unico oferente habilitado, se recomienda su adjudicación al mismo y otorgarle maximo puntaje de 1000 puntos.

Oscar Omar Morales Arias
Evaluador Técnico
Proyecto y reviso: Andres Manrique- Contratista subtecnica
Proyecto y reviso: Braulio Botello- Contratista subtecnica